

El Día de Palencia

REDACCION
Canalejas, 1
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 18
Apartado 34
Teléfono núm. 8

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANÓ DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

El momento político La jornada parlamentaria del viernes ha abierto un interrogante de gran transcendencia

MADRID.—La jornada política de hoy ha contribuido en buena medida a aquietar el ánimo público, a desvanecer los negros augurios de días anteriores sobre perspectivas próximas.

Por eso se acusaba ayer un renacer del optimismo; pero aquella jornada ha abierto definitivamente un interrogante, que apunta hace tiempo, sobre el Poder moderador. Es de suponer que la respuesta, en uno u otro sentido, no se demore de la semana que comienza. Durante la semana Santa ha de dilucidarse en efecto el problema en relación de poderes planteado el viernes pasado.

Hasta ahora no hay sino una manifestación de opiniones contradictorias del Poder moderador y del legislativo.

El señor Alcalá Zamora sostiene que no ha agotado su facultad de disolver. La Cámara entiende que ya está agotada. Había ayer dudas acerca de si la Cámara había hecho ya esta afirmación o se había limitado a tomar en consideración la propuesta del señor Prieto, ya que por su categoría parecía lógico que no se resolviera sobre ella tan precipitadamente. Sin embargo, del texto del "Diario de Sesiones" se deduce la aprobación definitiva. Terminado el debate, el presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, preguntó:

—Apruebe la Cámara la proposición presentada por el grupo parlamentario socialista y defendida por el señor Prieto? 181 diputados dicen que sí y 83 que no. El debate fué además, de carácter claro. Sin embargo, algunos han caído en la cuenta de que ha habido demasiada rapidez para una proposición de esa naturaleza, sin que mediara declaración de urgencia.

Durante esta semana quedará despejado el problema relativo a la pugna entre el Poder moderador y el legislativo

Un Poder dice que sí, otro que no. Eso es todo. Pero hay un sector del Bloque popular... que permanece al margen del Gobierno, empeñado en llevar adelante la pugna de poderes hasta llegar al cambio de la más alta magistratura.

¿Cómo? Hay varios caminos posibles. El más rápido sería que las Cortes el martes próximo en cumplimiento del artículo 81 de la Constitución, resulte unilateralmente que se ha efectuado la segunda disolución de Cortes ordinarias declaran que no hubo necesidad de disolver la Cámara anterior.

Esta decisión llevaría a la destitución del señor Alcalá Zamora. ¿Pero cabe la falta de lógica que los beneficiarios de la disolución que después de cursarse un cambio en la opinión del país, la mayoría de la nueva Cámara declare innecesario el decreto?

Los socialistas y comunistas, que son los decididos a liquidar el pleito con la mayor rapidez, se reunirán el martes... probablemente así lo harán todas las minorías... y el señor Prieto ha dicho que nadie juzgue.

Hay otro camino que señaló el señor Prieto:

"Pero nuestro partido, que tiene desde luego—y no he de recatarlo en este instante—una disconformidad bien patente en la conducta seguida por el señor Presidente de la República, llegado el caso, en la ocasión adecuada y por los procedimientos que la Constitución permite, abordará el problema en forma que nos consenta exponer con claridad nítida, con un respeto escrupuloso y una absoluta independencia de criterio, raya na sí queréis en la altivez, todos los cargos que debemos hacer a la persona que desempeña la jefatura del Estado, para juzgarla ante el país y a cara descubierta".

Y añade luego: "Si la ocasión llegara, quizá tampoco fuera el cauce el que abre el artículo 81 de la Constitución".

Es decir que se trata de la propuesta de destitución del artículo 82 de la Constitución y la iniciativa tienen que adoptarla los tres quintos del número de diputados, con arreglo a ese precepto. Los trámites para llegar a ello los determina el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, que dice así:

"Primero. Del procedimiento para tramitar la iniciativa de destitución del presidente de la República, que prevé el artículo 82 de la Constitución, sólo podrá comenzar en virtud de propuesta formulada por escrito y firmada por cien diputados, como mínimo.

Será discutida en sesión des-

tinada al efecto y anunciada con tres fechas de anticipación. Cabrán tres turnos en cada sentido y la votación se hará por bolas. Los representantes de las fracciones políticas podrán intervenir para explicar el voto.

Segundo.—La iniciativa de la destitución adquirirá eficacia para la convocatoria de Complementary, cuando a favor de ella se pronuncien las tres quintas partes del número efectivo de diputados."

Supuesta pues la ineficacia del artículo 81—cuyos trámites señala el 106 del Reglamento—para la finalidad que persiguen socialistas y comunistas es previsible que se entre por el cauce trazado por el artículo 82 de la Constitución y el 107 del Reglamento. ¿Cuándo? Aun que pudiera ser el mismo martes.

La resolución no llegaría por lo menos hasta el viernes o sábado de Gloria. De todos modos, en la semana Santa, si no se llega a rematar el asunto, podrá conocerse cuál será el resultado.

Claro es que los marxistas por sí solos nada pueden hacer.

¿Cuál será la actitud de los republicanos ministeriales? Es indudable que hay ministros y ministeriales—ignoramos si todo el Gobierno—que ven con disgusto que se cree una nueva complicación política de tanta trascendencia, cuando tantas dificultades se ciernen sobre la vida nacional. Pero no ha de dejarse de señalarle también la circunstancia de que, como promotor de esta campaña sobre prerrogativas presidenciales y de la discusión del presidente; aparece el señor Prieto, todavía socialista, pero más cercano a los republicanos que a la mayoría de sus correligionarios, el señor Prieto que tan en contacto permanece con el pensamiento y acción del Gobierno.

De todas maneras el pensamiento último de los republicanos de izquierda, que es lo decisivo, constituye aún una incógnita.

Las fuerzas de oposición, aun aquellas que manifestaron que en el fondo de la propuesta del señor Prieto sobre la disolución podían coincidir, adoptaron una actitud clara:

Cualquiera que sea la opinión sobre el agotamiento de la prerrogativa no se puede resolver unilateralmente por la Cámara, por ser juez y parte.

Para el caso del artículo 81 habría que discutir al Presidente su conducta política—se apuntó—. Ahi está el discurso del señor Prieto, el hecho de que haya sentado una afirmación sobre el número de veces que ha disuelto y se habla también de su iniciativa reformadora de la Constitución vigente.

Este motivo, por ejemplo, no sólo podrá ser causa—ni otros que se apuntan—de voto desfavorable de las derechas, sino de voto contrario, según la impresión dominante en los medios políticos.

La minoría "centrista" recibe el refuerzo del señor Villalobos

MADRID.—Proclamado diputado el exministro señor Villalobos por la incapacidad declarada a varios diputados de derecha elegidos en Salamanca, aquél ya eligió su escaño del Congreso al lado de don Manuel Portela Valladares, jefe de la minoría centrista. De la cual forma también parte desde ayer el mencionado exministro señor Villalobos.

La suspensión de las elecciones municipales

El órgano de los comunistas la considera como un triunfo de la reacción

MADRID.—El órgano de los comunistas, comentando la suspensión de las elecciones municipales, cosa que no le ha agrado nada, expresa su disgusto y dice, entre otras cosas: "Lo cierto, lo indiscutible, es que el hecho de no verificarse el día 12 de abril las elecciones municipales se aproxima bastante a una victoria de la reacción. La necesidad de investigar la prerrogativa presidencial no tiene nada que ver con la convocatoria municipal. Aceptado el aplazamiento, piensa el Gobierno que tan pronto como se liquide—la tarea no es difícil—el asunto del artículo 81, habrá llegado la hora de volver a decretar las elecciones, sea cual fuese el resultado del debate que ha motivado, al menos aparentemente, el retraso. Así lo quiere el pueblo, cuyo criterio es siempre el justo y el que en todo momento debe inspirar la política del Gobierno. Nadie se abstenga, pues, de continuar con el mayor entusiasmo el trabajo preelectoral".

Se asegura que está próxima una amplia combinación diplomática

MADRID.—Se asegura que está ultimada la siguiente combinación diplomática:

Embajador en Londres, en sustitución del señor Pérez Ayala, don Julio López Oliván.

Del Quirinal, en sustitución del señor Gómez Océrin, el señor Aguirre de Cárcer.

Del Vaticano, en sustitución del señor Pita Romero, don Luis Zulueta.

De Buenos Aires, en sustitución del señor Dávila, don Enrique Díez Canedo.

De Méjico, en sustitución de don Emilliano Iglesias, don Félix Gordón Ordáx.

De Lisboa, en sustitución del señor Juncal, don Claudio Sánchez Albornoz.

Queda ligeramente en litigio la Embajada de París, en la que por ahora seguirá el señor Cárdenas.

Se mata lanzándose al "Metro"

El conductor no pudo detener el tren

MADRID.—A primera hora de la noche de ayer, en la estación del "Metro" de la plaza del Progreso, cuando llegaba un tren se arrojó a la vía una mujer, a la que ninguno de los allí presentes pudo detener ni prestarle el menor auxilio.

Tampoco el conductor pudo detener el tren, que arrolló a la desventurada.

Conducida inmediatamente a la Casa de Socorro de la calle de Santa Isabel, nada pudieron hacer los médicos de guardia, pues la víctima había ingresado cadáver. La Policía logró identificar a la suicida, que se llamaba Prudencia Alonso del Álamo. Tenía treinta y cuatro años de edad, era natural de Nogués (Toledo), y vivía en la calle de Mesón de Paredes, 42. Ignóranse las causas que la impulsaron a tomar su trágica determinación.

Ochenta presos en libertad

BARCELONA.—Hoy fueron libertados ochenta y cuatro presos, que fueron detenidos el jueves último. Pertenecen al Sindicato de matalurgicos y se les acusaba de haber celebrado una reunión clandestina.

De provincias

Ligero incidente en un banquete al ministro de Agricultura.—Un acto en honor del Sr. Domingo en Tarragona

En honor de don Marcelino TARRAGONA.—En el Ayuntamiento hubo ayer recepción pública en honor de don Marcelino Domingo.

Por la tarde, el ministro de Instrucción asistió a la inauguración oficial de un nuevo Grupo escolar.

La jornada en la construcción. TARRAGONA.—Los obreros del ramo de la construcción han implantado la jornada de cuarenta y cuatro horas, exigiendo se les abonen en concepto de horas extraordinarias las ya trabajadas sobre la jornada de referencia. En caso contrario irán a la huelga general.

Se lidiaron toros de Miura BARCELONA.—Con toros de Miura actuaron ayer con extraordinario éxito los diestros Bejarano y Pedrote.

La C. N. T. contra los socialistas MALAGA.—Ayer se verificó el anunciado acto público de la C. N. T. organizado por albañiles y peones. Los oradores atacaron duramente a los socialistas, a cuyos dirigentes acusaron de engañar a los obreros e invitando al público a no colaborar con el frente popular en una próxima lucha electoral, ni dar sus votos a los marxistas.

Intentan incendiar un templo MURCIA.—Un grupo de extremistas intentó prender fuego a la iglesia de San Lorenzo en donde se venera la imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro, de gran valor artístico. El vecindario se dió cuenta del intento y dada parte al parque de bomberos éstos se personaron en el lugar donde el incendio se había iniciado y en pocos minutos aquél quedó sofocado.

Agresión a un comensal MURCIA.—Ayer se celebró un banquete en honor del ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes. Un familiar del ministro solicitó al parecer en forma poco correcta, una botella de vino a uno de los camareros y éste le mandó una silla le golpeó con ella la cabeza. El camarero fué detenido seguidamente.

La Semana Santa

Ayer salieron varias procesiones en Sevilla

SEVILLA.—Ayer domingo se celebró con gran solemnidad en la Catedral la bendición de las palmas, oficiando el cardenal Liudain.

Salieron las procesiones de la Sagrada Cena, Nuestro Padre Jesús de la Salud, San Juan de la Palma y la de la Virgen de la Iniesta.

Han llegado numerosos fofoasteros para presenciar las festividades religiosas.

CRONICA PAR LAMENTARIA

A la cola, a la cola...

Ya va de veras. Ya se constituyó la Cámara y acabó este tira y empuje para los partidos en relación con las actas de sus diputados. Se iniciaron las votaciones para la Mesa definitiva con un tono algo espectacular.

Al subir por los pasillos para penetrar en la tribuna de la Prensa, un amable policía nos cacha. Descuide usted—le digo—no llevo otra arma que la stilográfica...

El salón de sesiones parece un estudio cinematográfico. Una gran máquina junto a la puerta izquierda de la presidencia, y numerosos focos sobre el estrado. La voz del presidente va a recorrer los escenarios de todo el mundo.

Pero antes, tienen que desfilan los padres de la Patria ante la urna para depositar su papeleta eligiendo al Presidente definitivo que resultó, como era de esperar, el mismo que había provisional.

El señor Azaña se pone en la fila. Va avanzando, pero guardando su puesto, hasta que llega a la tribuna de secretarios, y allí se "cueja" como decimos en Madrid, ganando terreno. Por el lado contrario aparece el Conde de Romanones, y mientras hay una fila de diputados por otro lado el Conde se "cueja" también. ¡Y poco gusto que da, ganar unos puestos en cualquier fila donde se esté! Supongo que lo mismo que ocurre en la "cola" del pan, o en la de la taquilla del Metro a la salida de una gran corrida, pasará a los señores diputados. No hay peor cosa que esperar...

Nosotros nos cansamos también oyendo tanto timbrado y viendo desfilan diputados mientras el señor Martínez Barrio pronuncia nombres. Cuando llega el Conde de Romanones, el señor Martínez Barrio sonríe y dice: "El señor... Figueroa y Torres. Vota.

Le han quitado al "abuelo" el título nobiliario. Pero es igual. Después, en los pasillos, todo el mundo le dice "Conde". Con nosotros habla unos momentos, nos pregunta por las elecciones municipales y al decirle que se habían aplazado, dice: Mejor. Aho ra que... ¿hasta cuándo?

¡Ah!...

Seguirá el imperio de las Comisiones Gestoras que se van a hacer más viejas que Matusalén

El señor Portela conferencia muy animado con el señor Ventosa. Nos aborramos un poco, no crean ustedes que por ser curiosos, no... Es que la melena del señor Portela aparece hoy quizá por la luz de los pasillos como si estuviera más plateada aún, ¡plata de ley! Hablan de política, sí de política, pero no se lo queremos decir a ustedes, para que vean que somos capaces de guardar un secreto alguna vez.

Coral Filarmónica Palentina

La junta general de mañana se convoca a los socios activos y protectores, a fin de que mañana, martes, y hora de las ocho de la noche en primera convocatoria y ocho y media en segunda, concurran a la junta general extraordinaria, pedida con objeto de reformar el Reglamento por el que se rige esta entidad, rogando a todos los amantes de la Coral asistan a esta convocatoria, por ser asunto de vital interés.

Instituto de la Guardia civil

Retirados Por haber cumplido la edad reglamentaria, se declara pasen a situación de retirados los siguientes oficiales de la Guardia civil:

Teniente don Indalecio Peña Azofra, que fijará su residencia en Nájera (Logroño).

Teniente don Perfecto Esteban Zurro, para Palencia.

Teniente don Angel Sanabria Ordóñez, para Madrid.

Teniente don Miguel Cardona Mayans, para Barcelona.

Alférez don Salvador García Alvarez, que fijará su residencia en Huelva.

A la reserva Para cumplir la edad reglamentaria, pasa a la situación de reserva, el coronel con destino en el Cuerpo eventual de mando a las órdenes del inspector general de la Guardia Civil, don Benito Alcalá Garrido.

"Heraldo de Madrid" acoge la siguiente noticia sobre el nombramiento del nuevo Presidente de la República

MADRID.—"Heraldo de Madrid", refiriéndose al debate político que habrá de enjuiciarse el próximo martes, dice: "El martes próximo se elegirán y constituirán las Comisiones parlamentarias permanentes que establece el reglamento de la Cámara. Satisfecha esta necesidad funcional del Parlamento, se discutirá la proposición presentada por los socialistas en torno al artículo 81 de la Constitución. Apoyará esta posición su primer firmante, don Indalecio Prieto.

La trascendencia de los resultados de este debate será justamente histórica para los anales republicanos.

Esquemáticamente puede decirse que don Diego Martínez Barrio, presidente de las Cortes

y vicepresidente de la República, habrá de asumir las responsabilidades supremas inherentes a la función interina de regir el Estado republicano.

Inmediatamente se convocará las elecciones para compromisos presidenciales, y en el plazo constitucional de un mes, a partir de esa fecha, compromisos y diputados elegirán, en reunión conjunta, nuevo jefe del Estado."

BARCELONA.—Hoy fueron libertados ochenta y cuatro presos, que fueron detenidos el jueves último. Pertenecen al Sindicato de matalurgicos y se les acusaba de haber celebrado una reunión clandestina.

Se asegura que está próxima una amplia combinación diplomática

MADRID.—Se asegura que está ultimada la siguiente combinación diplomática:

Embajador en Londres, en sustitución del señor Pérez Ayala, don Julio López Oliván.

Del Quirinal, en sustitución del señor Gómez Océrin, el señor Aguirre de Cárcer.

Del Vaticano, en sustitución del señor Pita Romero, don Luis Zulueta.

De Buenos Aires, en sustitución del señor Dávila, don Enrique Díez Canedo.

De Méjico, en sustitución de don Emilliano Iglesias, don Félix Gordón Ordáx.

De Lisboa, en sustitución del señor Juncal, don Claudio Sánchez Albornoz.

Queda ligeramente en litigio la Embajada de París, en la que por ahora seguirá el señor Cárdenas.

Bombardeo del aeródromo de Addis-Abeba por los italianos

De un momento a otro se espera la capitulación de Quoram, en el Sur del lago Aschangi

ADDIS-ABEBA.—El sábado volaron sobre la ciudad cinco aviones italianos de combate. Los cañones antiaéreos hicieron fuego sobre los aparatos. Estos se retiraron hacia el Norte, después de arrojar bombas pequeñas sobre el aeroporuerto.

Se cree que está ardiendo, pero la Emisora de Radio no ha sufrido ningún daño.

Parece que los italianos volverán con aparatos de bombardeo.

Un avión italiano que logró bajar hasta sólo unos cien pies del aeropuerto destruyó un aparato abisinio.

Otro avión italiano arrojó bombas incendiarias sobre el aeropuerto.

DETALLES DEL BOMBARDEO DE LA CAPITAL DE ETIOPIA

ADDIS-ABEBA.—La alerta se produjo rápidamente, pues la población esperaba hace días la desagradable visita de la aviación italiana, sobre todo después del bombardeo de Harrar.

Todos eran aparatos de reconocimiento, de un motor.

El pánico entre la población no fué grande.

Por otra parte antes de amanecer numerosos habitantes habían abandonado la ciudad tranquilamente.

Cuando aparecieron los aviones se produjo un ligero pánico, requisándose todos los vehículos para marchar a lugar seguro o al campo.

Nuevamente los taxímetros hicieron buenos negocios.

Inmediatamente se extendió el rumor de que los aviones habían lanzado bombas incendiarias sobre el aeródromo.

Se hizo contra los aparatos fuego de fusiles ametralladoras. Aquellos volvieron a pasar varias veces sobre la ciudad, muy rápidamente, durante una media hora, y poco después de las ocho desaparecieron.

Uno de ellos descendió a unos cien metros sobre el aeródromo, disparando con ametralladoras balas incendiarias, que destruyeron un avión abisinio.

No lanzaron bombas ni se señalan víctimas ni daños.

Contrariamente a lo que se anunció, ninguno de los aviones italianos fué derribado.

LAS ÚLTIMAS VICTORIAS ITALIANAS Y SUS CONSECUENCIAS

ASMARA.—Del envío esperado de la mañana la retirada de sus tropas.

En el Palacio Episcopal Celebróse ayer Junta general de la Asociación católica de Padres de Familia con numerosa asistencia

El Sr. obispo pronunció palabras de aliento a los reunidos

Ayer, a las doce de la mañana, celebróse Junta general de la Asociación Católica de Padres de Familia y Caballeros de la Inmaculada. Tuvo lugar en el Palacio Episcopal, presidiéndola nuestro reverendísimo Prelado, Excmo. Sr. Dr. D. Manuel González, con los miembros de la Federación de Asociaciones de Padres de Familia y de la Asociación General de Palencia.

Acudieron numerosos afiliados. Se aprobaron las cuentas y la Memoria del ejercicio del año anterior.

Discurso del presidente

El señor Peñaranda, como presidente de la Asociación, pronunció unas atinadas palabras, haciendo resaltar el espíritu apolítico en que, como Asociación católica, se ha venido desenvolviendo la Asociación, y cómo los deberes de los asociados exigen que oremos y trabajemos por el porvenir de la misma, haciendo una labor de proselitismo para traer más socios. Trató del momento actual y de los perjuicios que para la educación cristiana de nuestros hijos traen la coeducación y el laicismo que imponen en contra de la libertad de enseñanza, que es la norma que siguen hoy las naciones más civilizadas de Europa y del mundo. Por eso debemos trabajar—dice—por conseguir esa libertad de enseñanza y alcanzar que los padres no se vean mermados en sus derechos sobre los hijos. Se refiere al momento actual, y dice que es preciso ser optimistas, ya que el pesimismo es contrario a la fe, explicando este pensamiento y sacando la consecuencia de que es preciso bajar todos y cada uno de nosotros como si dependiera nuestra individual salvación de esta labor, haciendo y padeciendo por Cristo, como El padeció por nosotros.

Palabras del señor Alonso

Seguidamente el señor Alonso, presidente de la Federación, expuso en brevísimas palabras las actividades de la entidad y los propósitos para el año actual, solicitando la colaboración de todos los asociados.

Renovación de cargos.—Nueva Directiva

Seguidamente se procedió a la renovación de cargos. Correspondía cesar al vicepresidente, secretario y cuatro vocales. Después de unas deliberaciones, en las que tomaron parte varios asociados, se designaron, por unanimidad, las personas que habrían de ocupar esos cargos, que dando constituida la nueva Junta Directiva de la Asociación General de Palencia como sigue:

Presidente, don José María de Peñaranda.
Vicepresidente, don Sostenes R. de Gopegui.
Tesorero, don José Pedrosa.
Secretario, don Gerardo Escobedo.
Vocales don José Ordóñez, don Esteban Redondo, don Miguel Cabré, don Jacinto Martín, don Nicolás de Lomas, don Bonifacio Ballesteros, don Umiliano del Val y don Rufo Cancio.

Breves palabras del señor Obispo

A continuación dirige la palabra a los asociados el excelentísimo señor Obispo. Dice que lo hace con tres fines: Primero, para aprobar; segundo, para agradecer, y tercero, para alentar.

Expone la satisfacción que le produce el verse rodeado de padres de familia, que se dedican a hacer bien a los niños, y como representante de Cristo tiene que aprobar y aprueba toda la labor realizada y todos los proyectos que se han enumerado en la Memoria leída.

Luego, agradece toda la labor realizada, ya que es una colaboración entusiasta con la labor a realizar por el señor Obispo en su misión episcopal.

Os ocupáis—dice—de defender al niño que es lo mejor que hay en el mundo. Es lo mejor, lo más ingenuo, lo más franco, pero, también, lo más indefenso. Los niños no tienen más defensa que los sus lágrimas. Claro está que los defensores naturales de los niños son sus padres, y por eso, como padres, os unís en esta Asociación para la defensa de lo mejor del mundo. Hace ob servar como Jesucristo que siempre usó palabras suaves para dirigirse a sus oyentes, y cuando hablaba con sus Apóstoles, sólo en dos ocasiones perdió esas características y empleó términos enérgicos y conminatorios. Uno de estos momentos fué cuando los Apóstoles apartaban a los niños de su lado, y según dice el Evangelio, dirigiéndose a los Apóstoles Jesucristo por este hecho, dice textualmente: "¡Jesús les increpó". Es decir, enérgicamente, violentamente si ello es posible. El concepto está claro: Les increpó. Ello quiere decir que Jesucristo amaba tanto a los niños que hasta llegó a increpar a los Apóstoles por defenderlos. Hoy, en que tanto se ataca a los niños, vosotros les defendéis, y por eso veo con tanta satisfacción y agradecimiento vuestra labor.

Luego, he de daros mi aliento para proseguir en la labor. Ha dicho muy bien el señor presidente que es necesario ser optimistas. El optimismo nos lo dicta la fe. Vivimos en unos días grises, pero ya vendrán otros. Los cristianos debemos ser francamente optimistas confiando en Dios. Y este optimismo debe basarse en tres cosas: Primero, en la razón. Tenéis razón para defender vuestros postulados, y con razón venceréis. Porque no hay poder en la tierra que pueda impedir la defensa de los hijos. Tanta razón tenéis, que hasta la misma Constitución actual os la da, al fijar que los padres tienen el derecho y el deber de educar a sus hijos. Y con esa razón venceréis. Yo —añade—temo más a un hombre solo con razón que a un ejército de miles de soldados sin ella. De momento acaso se impongan estos miles a los que les falta la razón, pero a la larga, tened la seguridad de que se ha de imponer aquel único que tenía la razón de su lado.

Hace resaltar—relatando un episodio histórico—la fuerza moral que tiene el Papa, para alentar a los presentes diciéndoles que llegarán a conseguir para sus hijos lo que aspiran. No hay motivo, pues, para desalentarse, pues todo lo que pasa es porque lo permite Dios, y Dios no puede desearnos sino nuestro bien. Y como tenéis la razón, tenéis organización y, en definitiva, tenéis al Todopoderoso de vuestro lado, con esas tres cualidades, llegaréis a la meta. Hay, por tanto, que desear todo pesimismo y sentirse optimista.

Terminó exhortando a todos a laborar por esta potente Asociación y confiando en que los setecientos y pico de socios que son, se vean aumentados en el próximo año y pasen del millar.

Acto seguido se dió por terminada la Junta general.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Valentín Calderón, 16, (antes San Juan)
PALENCIA

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

La vida en la provincia

Itero Seco

EL TIEMPO
¡Feliz comienzo del mes de abril! dos días de cielo despejado y llegando a nosotros el calor del sol con agradable y un tanto reaccionante temperatura. Ya era hora, que después de tres meses de continuo llover, aparecieran unos días de alegre horizonte.

Porque, querido lector, ¿te figuras lo que es estar tanto tiempo de agua, sin grandes intervalos de descenso y con aguaceros algunas veces abundantes y fuertes? ¿Te supones lo peligroso que es para las personas, como en especial para el labrador, para los campos? No hay más que haber leído en los periódicos aquellas noticias de "temporal", de "inundaciones", etcétera... para percatarnos de la gravedad de este régimen excesivamente abundante de lluvias que estamos soportando. Cuántas pobres familias han visto su pobre hogar o albergue arrastrados por la corriente, con todos sus enseres; cuántas otras construcciones de más sólida fabricación se han resentido y costarán onerosos desembolsos para su reparación, y si miramos nuestra comarca, cuántas y cuántas hectáreas de fundadas y halagüeñas esperanzas en aquellos tallos verdosos y pujantes que en el verano se aventuraban en la era, son ahora lagunas mortíferas y durmientes de las tiernas semillas. En ellas ha quedado el trabajo, el esfuerzo y el dinero, después de varios meses de aportación, ahogado, enterrado. ¡Pobres vallecillos donde retoñaba la vida lozana y fresca por doquier! ¡Qué mirada más agradable ofrecías antes, qué aspecto más desolador ofrecéis ahora!

Bien cerquita de casa, con ocasión de la noche del 30 pasado, en que cayó verdadera manga de agua, pudimos apreciar un cuadro como éste, en la cuenca del río Ucieza, y especialmente entre el término de Bahillo a San Mamés.

¡Qué feliz aplicación tendrían los millones que se empleasen en obras hidráulicas de encauzamiento!; qué acertadamente pensó nuestro inolvidable don Victoriano Maesso al gestionar aquel medio millón de pesetas para el encauzamiento del río Ucieza. ¡Cuántas pesetas y horas de miseria hubiera ahorrado a estos pueblos y cuántas ahorraría en el venidero.

Mas, como vulgarmente se dice, "La pelota está en el tejado", y aunque el 1 y 2 fueron dos días de primavera, hoy el tiempo está otra vez gris y amezador.

¿Habrá nuevas inundaciones? Pero cierto si que es que este tiempo retrasa enormemente las últimas labores de la siembra.

Preguntase por eso el labrador a sí mismo; ¿que va a ser de nosotros?; los granos no tienen salida, los campos brotando agua por todos los sitios y la siembra del "tardío" de por hacer; ¿qué será de nosotros?

CONATO DE INCENDIO

El día 27 del pasado marzo, a las dos de la madrugada, fueron desvelados nuestros apreciados vecinos Isaac de la Fuente y Abilia Viejo por el olor de madera que se quemaba. Avistados varios vecinos, que acudieron con presteza, pudieron apreciar que unas maderas con tiguas al humero de la casa ardan.

Practicados los trabajos de extinción y gracias a haberse dado cuenta a tiempo, se logró dominar el fuego, siendo por consiguiente escasas las pérdidas y pequeña la indemnización del seguro.

SUBIDA AL CIELO

En el mismo día que la reseña anterior subió al cielo la angelical niña de once meses Joaquina Blanco Calle, hija de nuestros buenos vecinos María no Blanco y Germana Calle, industriales recientemente establecidos.

El Correspondiente
3 de abril de 1936.

Villalcón

Solemne novenario.
Con gran concurrencia de fieles e inusitado esplendor se ha celebrado el solemnisimo novenario a Nuestra Señora de las Angustias.

El altar aparecía profusamente adornado de luces y flores artificiales y naturales, por las piadosas jóvenes de esta localidad.

Todos los días las señoritas Victoria Paderna, Cirila Fernández y Frollana Toledo, entonaron versos alusivos a los Dolores de la Santísima Virgen.

El último día de la novena hubo muchísimas personas que se acercaron a recibir a Jesús Sacramentado.

Muy bien, católico pueblo; seguid con vuestra acendrada devoción a la Virgen de las Angustias, que ella os lo recomendará.

Lorenzo E. Gutiérrez
3 abril de 1936.

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDEÑAS
Una verdadera inspiración
—Dios pague generosamente a Su Excelencia Reverendísima la grata sorpresa que a Paredes tenía preparada.

—Más bien, replicó el señor Obispo, ha sido inspiración de Dios.

Recibía la visita de los reverendos Padres Redentoristas Sarabia y Urruchú, que venían a comunicarme las satisfactorias noticias de la misión de Becerril y, a la vez, despedirse para marchar en dirección a otras diócesis. De repente, Dios trajo a mi pensamiento el pueblo de Paredes, al que vendría bien el riego extraordinario de la lluvia abundantísima de la gracia misional. Y dicho y hecho. Bastó una llamada telefónica a los señores párrocos para arreglarse las cosas en forma que aquella misma tarde se inaugurase la Santa Misión en la amplísima iglesia de Santa Eulalia.

Ya no se puede dudar del éxito franco y rotundo, que ha de coronar los trabajos meritorios de los operarios evangélicos, adornados de cualidades extraordinarias animados de un celo fervoroso y reforzados sobrenaturalmente con la gracia restauradora, que supone la inspiración divina, impulso inicial, garantía continuadora de los trabajos misionales y único sosten de un dinamismo sorprendente de los PP. Sarabia y Urruchú, quienes, además de los ejercicios generales de mañana y noche, y de las conferencias catequísticas para los niños, celebran conferencias para jóvenes, para caballeros y para señoras.

El auditorio crece en número y atención religiosa cada día.

Han empezado las comuniones generales de los niños. Estos, con su candoroso entusiasmo, confían a sus padres, que también quieren participar de la satisfacción de los pequeños; y así se va formando un ambiente favorable, propicio, prometedor de una gran cosecha espiritual.

La Virgen Santísima del Perpetuo Socorro, a quien el pueblo ha elegido por Patrona de la Santa Misión, ha de escuchar los ruegos de las almas buenas que la invocan, y hará fructíferos los sudores de los virtuosos misioneros. Así lo esperamos.

Esta tarde se ha celebrado la procesión de la borriquilla con la imagen de nuestro Jesús Nazareno, predicando a continuación un sermón impresionante sobre la educación religiosa de los niños el R. P. Superior de los Paules, de esta residencia. Se prepara una Semana Santa fecundísima en bienes espirituales.

Báscones de Valdivia

Extraño hallazgo.—Un animal desconocido

En los anejos de Báscones de Valdivia, provincia de Palencia y junto al kilómetro 75 de la carretera Burgos-Aguilar, ha tenido lugar el extraño suceso que a continuación se detalla:

Fran las ocho de la noche. Del casco del pueblo, se dirigían a una venta próxima, propiedad de don Amancio Ruiz, un hijo de éste llamado Virgilio Ruiz y el maestro accidental del pueblo, acompañados de un hermoso perro-loba, especial para la caza de animales dafinos. A unos doscientos metros del pueblo, y unos treinta antes de llegar a la aludida venta, el perro, en el que hasta entonces nada anormal se había advertido, dió un salto, y clavando sus ojos fosforescentes en un poste telegráfico empezó a lanzar las tímidos aullidos. La oscuridad de la noche nublada, no permitía adivinar cuál fuera la causa de esta extraña actitud del can, que siguió inmóvil, mirando al poste. Intentamos apartarle, pero no lo conseguimos, en vista de lo cual volvimos al pueblo, y contamos el caso. Los vecinos desconfían, pero ante nuestras afirmaciones se arman de palos, azadas y horcas y volvemos junto al poste telegráfico donde el perro continúa aullando lastimeramente. Los nuevos acompañantes miran, pero igual que

nosotros tienen que confesar que nada ve.

Ya están a punto de creer que es una broma, cuando una luz lejana (que luego se comprobó provenía de una camioneta, cuyos dueños son conocidos en el comitón con el apodo de "Los Cutillos"), iluminó el lugar del suceso; un ¡mira, mira!, salió de todos los labios. El perro permanecía inmóvil; en el poste y como a una altura de tres metros se divisó un momento un animal raro. Un vecino llamado Nicasio Seco, salió a la carretera haciendo a la camioneta ademán de que parara; en efecto, paró, y a instancias de dicho Nicasio volvió hacia el lugar objeto de nuestra atención los focos del vehículo.

La escena volvió a reproducirse con caracteres casi trágicos; el perro continuaba aullando, los vecinos gritando formaban un amplio cerco en cuyo centro y subido al poste aparecía el extraño animal.

Tenia una cabeza descomunal en relación con el cuerpo, que mediría unos noventa centímetros, su color parecía un amarillo claro con rayado oscuro, y su cola enroscada al poste, aparentaba tener una longitud bastante superior a la del cuerpo. Miraba a los circunstantes con una ambrosa tranquilidad. Pero poco duró su satisfacción; una lluvia de piedras le hizo perder el equilibrio y cayó al suelo. Fué un momento emocionante; entre el perro y el animal, trabóse una lucha feroz a la que daban un aspecto más dramático las voces de los vecinos y la palida luz de los faros.

Al cabo de unos cuatro o cinco minutos, el valiente perro dominó a su adversario: le fue quitada la presa y todo el vecindario se personó en la venta para celebrar la captura. Allí pudo examinarse detenidamente al protagonista de la escena, dándose el fenómeno de que el animal está al parecer provisto de cuatro potentes ojos, y en la mandíbula inferior, tiene tres hileras de agudísimos dientes, lo que le da un aspecto raro y verdaderamente fenomenico.

Los demás datos de longitud y color, corresponden más o menos a lo reseñado; su peso es de 23 kilos. Hasta ahora, ninguno de los que le han visto, sabe a qué clase de animales puede pertenecer. Se ha escrito a diversos museos para ver si esos centros se hacen cargo de la fiera, pues dadas sus cualidades singulares, será un atrayente ejemplar de exposición.

Pedro García Vicario
4-IV-1936.

Cervatos de la Cueva

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Para disfrutar de las vacaciones escolares de Semana Santa, han regresado junto a sus familiares los jóvenes estudiantes de ese Instituto Nacional, Damián Fernández, hijo de nuestro digno alcalde don Mateo Fernández Muñoz; Luis, Delfín, Isaac y Natividad Blanco Fuentes, hijos del apreciado médico titular de la localidad, don Isaac Blanco y Suárez de Puga; Felipe Santiago, alumno de la Facultad de Medicina de Valladolid, y Eusta sio Rivas, de la Facultad de Ciencias.

—Salieron para la residencia de sus respectivos padres, los diligentes maestros nacionales de esta localidad don Félix Gutiérrez y doña Melchora Calleja, en merecido reposo después de su labor docente.

—Don Angel Blanco y S. de Puga, director de EL DIA DE PALENCIA, con sus hijas Pilarina y Amparito y sus hijos Felipe y Angelin, han venido a pasar breves días entre nosotros, y al regresar a Palencia a hacerse cargo de su misión periodística, nos complacemos en expresarles los mejores sentimientos de adhesión.

ROBO DE CORDEROS

Durante la noche del sábado al domingo, se cometió un robo en la corraliza donde pernoctaba el rebaño de ovejas del ganadero don Pedro Muñoz Durán, llevándose los ladrones dos magníficos lechazos.

Dada cuenta del hecho a la Guardia civil de este puesto, una pareja dió comienzo a las necesarias investigaciones, en las que continúa con gran actividad, pues al parecer cuenta con una pista que pudiera facilitar el descubrimiento del autor o autores de la fechoría.

LA SEMANA SANTA

Las fiestas tradicionales de Semana Santa prometen verse con curridísimas, a juzgar por los preparativos que se realizan. Ya está ultimado el programa

Los mercados al día

IMPRESIONES

Los mercados de cereales atraviesan la misma situación de desanimación que se viene notando desde hace meses.

Tónica de pesadez, negocio flojo en precios y demanda, operaciones escasas, es cuanto se puede señalar en trigos.

Los productores de este grano y cuantos elementos intervienen en el negocio, están a la expectativa de lo que el Gobierno hará de las 400.000 toneladas de remanente.

El ministro de Agricultura tiene ultimados proyectos de ley, que han de influir en la marcha de esta cuestión.

Incluso se habla de que el mercado se declarará libre.

El tiempo, francamente primaveral, no se aleja de la tendencia a la lluvia.

La humedad, que ha sido causa de la enorme abundancia de malas hierbas, aun en el caso de que cese, ha de determinar una cosecha mediana en nuestra región.

GANADOS

Precios que rigen en Madrid:

Vacuno.—Vacas gallegas y asturianas, 2,52 a 2,61.
Cebones, 2,70 a 2,87.
Vacas de la tierra, 2,61 a 2,70.
Toros, 2,91 a 3.
Bueyes, 2,50.
Promedio de precio, 2,74.

Terñera de Castilla de primera, 4 a 4,26.
Idem de segunda, 3,69 a 3,91.
Terñera de la Montaña y asturiana de primera, 3,69 a 3,91.
Terñera de Galicia, 2,96 a 3,35.
Terñera de la tierra, 3,13 a 3,69.

Corderos:

Lechales de primera, 2,80 a 2,90.
Idem de segunda, 2,40 a 2,50.
Corderos, 2,60 a 2,70.
Andaluces, 1,56.
Del país, 2,50 a 2,60.

Ultimas publicaciones

PESSINA.—Derecho penal. 4.ª edición, puesta al día por E. Cuello Calón. 20 pesetas.

MATIBOLO.—Derecho judicial civil. Tomo IV. Sentencias. Medios para impugnarlas, etc. 24 pesetas.

MENENDEZ-PIDAL.—Derecho judicial español. Organización de los Tribunales. 15 pesetas.

MENGUAL.—La "opción" como Derecho y como contrato. 4 pesetas.

BARCIA.—Internacionalistas españoles del siglo XVII. Francisco Suárez. 8 pesetas.

CASTAN.—La nueva legislación de Jurados Mixtos. En tela, 10 pesetas.

MARQUINA.—En el nombre del Padre. 5 pesetas.

EDITORIAL REUS (S. A.)

Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. -- Apartado, 12.250.—MADRID

OGULISTA

YAGÜES GARCIA
PALENCIA
Bocaplaza, 4, 1.ª, esquina a Mayor Principal
(Encima del Bar Palentino)

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos, hígado

RAYOS X
Mayor Pral., 28, entre...

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS
ULTIMA NOVEDAD
Imprenta de EL DIA
Mayor, 15 (FEDERACIÓN) Tel.

Semana Santa

LA CASA POLO

ha recibido el mayor surtido en Velos y Mantillas

Dibujos exclusivos

MAYOR 91 TELEFONO 5

de las grandes solemnidades religiosas que tendrán lugar.

Todos los sermones correrán a cargo de un elocuente orador sagrado perteneciente a una Orden religiosa con residencia en León, y el número de penitentes que figurarán en la solemne procesión de la tarde del Viernes Santo, se dice que será mayor que en años anteriores.

LOS TRABAJOS AGRICOLAS
Como persiste la amenaza de reproducirse el temporal de lluvias y aún las tierras conservan

NOTAS MILITARES

Voluntarios de Africa

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra publica la siguiente disposición:

Siendo conveniente para la recluta de voluntarios en las unidades de los Cuerpos y Regimientos del Ejército de Africa, se resuelve que para su admisión se observen las reglas siguientes:

Primera. Los españoles de parados de filas, residentes en la Península e islas que reúnan las condiciones fijadas en el Reglamento del Reclutamiento de los sin premio en el Cuerpo de Africa, lo solicitarán mediante instancia dirigida al jefe del Cuerpo en que deseen prestar servicio, a la que unirán la documentación reglamentaria según su situación militar.

Segunda. Comprobado por los jefes de los Cuerpos que los solicitantes reúnen las condiciones reglamentarias, comunicarán su admisión a los generales de las Divisiones en cuyas inscripciones residan; estas autoridades requerirán a los interesados se presenten a la guarnición más próxima, donde serán reconocidos y tallados, haciéndoles el oportuno certificado.

Tercera. Los que resulten útiles serán afiliados provisionalmente como voluntarios sin premio por dos años y pasados dos por cuenta del Estado para su incorporación al Cuerpo que hayan sido alistados, cuando se corridos con dos pesetas diarias desde el día que fueron filiados hasta el de su incorporación a filas.

Cuarta. Una vez incorporados al Cuerpo en que fueran filiados, causarán alta en el mismo soldados voluntarios sin premio, por dos años, y si hubiera exceso de soldados, el general jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos ordenará el licenciamiento de los excedentes del reclutamiento que resulten forzoso.

A los propietarios urbanos

Se desea adquirir una casa propia para oficinas, o un solar edificable, en sitio céntrico de esta capital, preferentemente en la calle Mayor Principal o en alguna de las afluencias.

Facilitarán detalles en la Marina Oficial de la Propiedad Urbana (Don Juan de Castilla 5 y 7), todos los días laborables de cuatro a seis de la tarde.

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos, hígado

RAYOS X
Mayor Pral., 28, entre...

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS
ULTIMA NOVEDAD
Imprenta de EL DIA
Mayor, 15 (FEDERACIÓN) Tel.

enorme tempero, sigue la preparación de los trabajos de las grandes solemnidades religiosas que tendrán lugar.

Unicamente en las planicies de viñedo sobre tierra fértil, pueden verse en todos los trabajos y no en todos.

No se ha dado un solo centavo en las pajas y la semantía primavera ha quedado al olvido ante la importancia material de poder realizar la y lo avanzado del tiempo.

5-IV-1936. El Correspondiente



En el campo de San Juan, el Madrid derrotó al Osasuna por cuatro tantos a uno.—El próximo domingo corresponde jugar a los dos líderes del grupo en Madrid

El Celta y el Zaragoza se colocan, con las victorias obtenidas ayer, en muy buena posición para el ascenso

LOS RESULTADOS

Table with 2 columns: División and Result. Includes 'Primera división' and 'Segunda división' with various teams and scores.

Detalles de la jornada

MADRID.—A continuación ha comenzado el detalle de la jornada futbolística de ayer. Como es sabido, únicamente quedan dos jornadas para que el torneo de Liga finalice.

Primera división

En Madrid, el Athletic venció por tres a cero al Oviedo. El primer tiempo terminó uno a cero, después de una lucha con pedida. Lo marcó Chacho. En la segunda mitad, se impuso netamente el Athletic y Elceigui se apuntó los otros dos goles. El Oviedo no gustó. Arbitró Ostalé.

y Caballero. En la segunda parte no hubo tantos. En Pamplona, el Osasuna fué batido por el Madrid por cuatro a uno. En el primer tiempo no hubo goles. El Osasuna, dominó muchísimo y lanzó doce saques de esquina, contra sus contrarios. En la segunda parte, marcó Vergara para el Osasuna, pero en pocos minutos el Madrid logró dos goles por Luis Regueiro, lo que desanimó a los navarros, que se entregaron. Los otros dos tantos del Madrid, lo consigieron Regueiro y Emilín. Arbitró Iturralde.

En Bilbao, el Athletic se descombaró del Barcelona por cinco tantos a dos. El Athletic jugó mal en el primer tiempo en el que logró tres goles. Primeramente marcó Fernández, para el Barcelona, y luego lo hicieron Iraragorri, Gorostiza y Gárate, para los bilbaínos. Gárate y Bata aumentaron la ventaja de los locales en la segunda parte, y Fernández, fué el autor del otro de los catalanes. Arbitró Hernández Areces.

En Barcelona, el Español batió al Valencia por tres a dos. Zabala arbitró pésimamente, y se inventó un penalty cuando el partido finalizaba, que dió la victoria al Español. En la primera parte marcaron Prat y Mandulini para el Español, y Goiburu y Lerma para el Valencia. Prat logró el gol de la victoria a los 42 minutos del segundo tiempo en el penalty regalado por el árbitro al Español.

HORTELANOS La casa BERNARDO ALONSO acaba de recibir las mejores SEMILLAS del mundo, procedentes de los cultivos SUTTON de Inglaterra. No se confunda. Don Sancho, 9. Palencia.

¿Desea comprar un buen reloj?

Visite usted la casa de FLORENCIO SANCHEZ donde encontrará los mejores relojes de las marcas más acreditadas. Esta CASA cuenta con Taller de Relojería MAYOR PRAL., 88

Casa Paisán El dueño de esta popular SASTRERIA participa al público que se halla encargado de esta Sección un nuevo y acreditado Maestro Cortador

Recibidas las NOVEDADES de PRIMAVERA Señora... No olvide que la casa que siempre le ofrecerá las últimas creaciones en fantasías es EL SIGLO XX

Detalles de la ejecución de Hauptmann

Sus últimos instantes

TRENTON.—En el momento en que Hauptmann iba a ser conducido a la sala de ejecuciones, el coronel Kimberling, director de la prisión, hizo telefonar al exterior para asegurarse de que ya no había ningún aplazamiento.

A la una y treinta y ocho del Meridiano de Greenwich penetró un guardia declarando que no había ningún mensaje.

A la 1,41, Hauptmann penetró en la sala de ejecuciones, pálido, pero tranquilo. Parecía mirar a la silla eléctrica desdénosamente, a la que fué conducido por los guardias.

Una vez sentado permaneció quieto, sin abatirse.

Miró a los 61 testigos mientras le sujetaban las ligaduras. A la una y cuarenta y un minutos y medio se efectuó la primera descarga y las otras dos con minuto de intervalo.

A la una y cuarenta y cuatro, el verdugo Elliot cortó la corriente.

Algunos testigos, indisputados, hubieron de ser sacados de la sala.

Seis médicos examinaron el cadáver por dos veces. El doctor Howard Weisler anunció oficialmente el fallecimiento, a la una y cuarenta y siete minutos y medio.

Desatadas las correas, cuatro guardias transportaron el cadáver al cuarto de autopsias.

Durante la ejecución se colocaron guardias en las puertas del fiscal Wilentz y del gobernador Hoffman, que habían sido amenazados.

El doctor Condon estuvo encerrado en su residencia de Nueva York.

Al abandonar su despacho, después de la ejecución, el gobernador señor Hoffman se negó brutalmente a todo comentario y abofeteó a un empleado que mostró el deseo de marchar a su lado.

Se adoptaron las mayores precauciones para que los testigos no pudieran tomar fotografías.

Se les hizo firmar un documento especificando que serían perseguidos legalmente si tomaban fotografías, y además de ello fueron cacheados minuciosamente cuatro veces.

L. MARTIN GROMAZ MEDICO DE LA ARMADA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Patio Castaño, A

SACOS HARINEROS De 600 gramos yute, a 0,92 ptas. De 400 gramos algodón, a 1,60 id. De 350 gramos algodón, a 1,58 id. Usados, sin remiendo, yute, a 0,74 id. Id. con remiendo, a 0,70 id. Franco de portes hasta destino. LEON DIEZ ARAGON Mayor, 27 Palencia

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO Electro-radiólogo MAYOR PRAL., 28, segundo. (De doce a dos) PALENCIA

Romanones, Martínez de Velasco y Cid opinan sobre el problema actualmente planteado en las Cortes

Queda año y medio de mandato al señor Alcalá Zamora

MADRID.—Un periódico de la noche publica una impresión de varios políticos sobre la sesión del viernes. El conde de Romanones dice que el discurso del señor Azaña fué de gran habilidad en el noble sentido de la palabra. De tal modo ha cambiado el ambiente desde ayer, que los que lean el discurso del señor Azaña desde el otro lado de la frontera se arrepentirán de haber huido de España. Desde luego el jefe del Gobierno tra-

zó las líneas generales de lo que se propone que sea su vida gubernamental.

Sobre la prerrogativa presidencial dice que el decreto no fué el que la firmó, sino quienes obligaron a ello.

Creo que se computará como segunda disolución. La cosa no pasará de ahí.

No por eso el Presidente de la República está obligado a irse, ni se irá. Podrá continuar hasta el final de su mandato. ¿Quién va a presentir siquiera lo que va a pasar en tan largo plazo? Claro que unas Cortes que no se pueden disolver llegan a adquirir el concepto de una convención más grave en España donde de la actual Constitución da un predominio sobre los demás poderes al Parlamento.

Hay que hacer constar que en pocos días ha surgido una gran corriente de opinión que evoluciona hacia la figura del Jefe del Estado. Los ataques de derechas e izquierdas indica que ejercía el cargo con acierto. Termina diciendo que el planteamiento de la cuestión de confianza ha sido precipitado quizás.

El señor Goicoechea dice sobre la prerrogativa presidencial que el camino de una consulta al Tribunal de Garantías no parece admisible en una recta interpretación de los preceptos constitucionales. No cabe para restablecer el equilibrio entre los dos poderes utilizar otro camino que el sacrificio personal y la renuncia. Es a otros a quienes toca medir los riesgos que pueden originarse como consecuencia del dislate obtenido en la redacción del artículo 81.

El señor Martínez de Velasco dice sobre la segunda cuestión que no sabe dónde radica la facultad de las Cortes para discernir y resolver en uno u otro sentido respecto a la discusión de si es primera o segunda disolución la llevada a cabo en enero. No cree que ninguna de las dos partes tenga facultad para resolver esta pugna. Es necesario un tercer órgano que esté en posición equidistante de los otros dos. Ese órgano es el Tribunal de Garantías a quien la propia Constitución ha atribuido la facultad de juzgar de la constitucionalidad de las leyes.

yes votadas por el Parlamento y sancionadas por el poder moderador.

Es, además, el más alto tribunal de la nación y este tribunal es el que debe intervenir en el pleito. Agrega que las consecuencias no podrán derivarse de la discusión de la proposición de los socialistas del martes. No podrá decirse que las Cortes fueron mal disueltas por aquellos elementos políticos que en reiteradas consultas coincidieron aconsejando la disolución, consejo que fué atendido con finísima percepción por parte del jefe del Estado de la situación política del país.

El señor Cid estima que el acuerdo de las Cortes respecto al artículo 81 tendrá vicio de nulidad, porque las Cortes no pueden ser juez y parte. El problema es de rango superior y lo debe resolver el Tribunal de Garantías. Pero aunque las Cortes acordasen que la última ha sido segunda disolución lo único que queda por ventilar es si la disolución fué procedente, y sería realmente curioso que las izquierdas declarasen que no fué procedente ni conveniente tampoco la disolución de aquellas Cortes.

Dió el Presidente al disolver las pruebas de gran clarificación como lo demuestra la actual composición del Parlamento, totalmente distinto del anterior, aunque se llegue al acuerdo de que realmente se ha agotado la prerrogativa presidencial, esto no entraña ninguna dificultad, porque hay que tener en cuenta que al Presidente de la República le queda año y medio de mandato, y por consiguiente, aquel acuerdo no tendría como consecuencia la duración forzosa de cuatro años de las actuales Cortes, por cuanto el Presidente que le sustituya podrá disolverlas cuando estime que las circunstancias políticas del país lo aconsejen.

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

Estadística de accidentes del trabajo

FEBRERO 1936

En el mes de febrero último, fueron comunicados a la Caja Nacional del Seguro, de accidentes del Trabajo, 101 accidentes, de los cuales 51 de muerte y 50 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del Seguro, de los 101 patronos responsables, 14 estaban asegurados en la Caja Nacional, 37 en Compañías de Seguros, 41 en Mutualidades y 9 no estaban asegurados.

En el mismo periodo han sido resueltos 102 expedientes de los cuales 49 de muerte, 35 de incapacidad permanente parcial, 14 de incapacidad permanente total y 4 de incapacidad permanente absoluta.

Los promedios de coste desde el 1.º de abril de 1933 son: 14.886,39 pesetas en muerte; 11.128,14 pesetas en incapacidad permanente parcial; 17.595,71 pesetas en incapacidad permanente total y 23.689,97 en incapacidad permanente absoluta.

El número de nuevos pensionistas es de 157.

Durante el último periodo el mayor coste de renta de incapacidad ha sido de 29.245,05 pesetas y el menor de 4.080,88 pesetas. Entre los costes de renta a favor de derechohabientes de obreros fallecidos, el mayor ha sido de 42.802,07 pesetas y el menor de 1.402,90 pesetas.

A. Murcientes Lereña CALLISTA Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

Para servir impresos con rapidez Imprenta de EL DIA Mayor, 15 APARTADO 2.º

GIEZA-OPTICO MAYOR, 108.-PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENDO casa con planta baja y principal, corral y grandes tenadas, propia para labrador. Carretera Santander, número 5. Razón en la misma. SE VENDE una casa de planta baja y un piso, corral, cuartos y pajar en la calle de Abilio Calderón, número 43, de Alar del Rey; también se vende una brega seminueva sin engranes con dos poleas para acoplarla a motor eléctrico o malacate. Para tratar con don León Prieto o don Julio Mazuelas en dicho pueblo. HUERTAS. Se venden tres, de cinco, seis y siete obradas de extensión, sitas en la carretera de Villamuriel, con casahabitación y anexos, agua abundante, que depositan dos norias en la primera y tercera y una en la segunda, y que en breve se regarán por las del Canal de Castilla. Para informes: Tienda del Corcho, 3.º Palencia. VENDENSE 65 reses laneras con sus crías, a partir la mitad. Emiliano Puente, Santa Cruz del Monte. VENDO de 15 a 20 cargas palomina en Villalón. Santiago Acero.

PARA REMOLACHA SEMBRADORAS CULTIVADORAS PRECIOS BARATOS FELICIANO ORTEGA PALENCIA

VENDO máquina refinadora de chocolate a mano, en buen uso y barata. Apolinar Lera Boadilla de Rioseco. Si es que te piensas casar quieres ir de función con el fin de destruir un hermoso corazón... no des más a la cabeza, tienes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y la corbata en la Casa de Martín. Equipos para novios, sombreros, guantes, abrigos Mayor, 78 y 86

VENDESE caballo bretón, pelo alazán, cuatro años, siete cuartas seis dedos, enganchado. Lucio Cardenoso. Padres de Nava. MAIZ se vende en San Isidro de Dueñas. A. Cuadros. VENDENSE 400 cántaros de vino. Victoriano Domínguez. Pozo de Urama. SIRVIENTA, se necesita para señor solo para pueblo cerca de la capital. Informes en EL DIA. SE VENDE motor Lister, 3 H. P., en buen uso, y automóvil Renault, 8 H. P., a toda prueba. Informes: Plaza Mayor, Prensa. VENDO carro de varas seminuevo, propio para una y dos caballerías. Para tratar, con Romualdo Bascos, en Villamelendo de Valdavia. OCASION. Vaca recién parida, dando 35-40 cuartillos, se vende o cambia por vacas o terneros para carne. Informes en esta Administración. CARTAS Y SOBRES TIMBRADO MODERNO Imprenta de EL DIA Mayor, 15 APARTADO 34

ELECTRO-SERVICIO PROYECTA Y REPARA INSTALACIONES INDUSTRIALES, ALTERNADORES, TRANSFORMADORES ELECTRO-MEDICINA, RADIO-TELEFONIA EQUIPO ELECTRICO DEL AUTOMOVIL ELECTRO-SERVICIO. CASADO DEL ALISAL Nº 12

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 7 Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

CLINICA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA DR. HERMAN BLANCO Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdeilla Ejecirujano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa RAYOS X Diatermia transportable. Baños de aire caliente Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, escayolados, etc. CONSULTORIO en C. y Barroso, E. (casas de Castrillo), de diez y media a una y de cuatro a cinco SANATORIO: Av. República Argentina, 5.

Informaciones locales

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

Relación de las subastas de reparaciones de las carreteras de esta provincia que en virtud de las gestiones del Excmo. señor gobernador se han concedido por el ministerio de Obras Públicas, y cuyas obras comenzarán en brevisimo plazo

El señor Boix Roig al recibir esta mañana a los informadores, les facilitó la relación siguiente de cantidades concedidas para obras de reparación de carreteras:

De Valladolid a Santander, kilómetros 242 y 243, 40.618 pesetas.

De Palencia a Tinamayor, kilómetros 354 a 356, 900, 37.125.

De Palencia a Tinamayor, kilómetros 252 y 253, 35.454,50.

Castrogonzalo a Palencia, kilómetros 83,500 al 86, 33.810.

Castrogonzalo a Palencia, kilómetros 82 al 83,500, 33.982.

Valladolid a Santander, kilómetros 244 y 245, 40.066.

Palencia a Tinamayor, 243,500 al 248 y de Puente de Don Guarin a Villada, kilómetros 1 al 3, 36.656,25.

Palencia a Tinamayor, kilómetros 2,70 al 2,75, 35.362,50.

Palencia a Tinamayor, kilómetros 2,87 al 2,92, 32.779,60.

Palencia a Tinamayor, kilómetros 2,81 al 2,84, 39.100.

Palencia a Castrogeriz, kilómetros 2 al 3, 30.624,50.

Puerto de Don Guaria a Villada, kilómetros 13 al 16, 34.230,90.

Puerto de Don Guarin a Villada, kilómetros del 4 al 5, 17 y 18, 30.854,50.

La Puebla a Alar, un kilómetro y de Alar a Sasomón y kilómetro 32 de la de Membillar a la estación de Herrera, 39.715, 25 al 6, 43.056.

San Cebrían de Campos a Monzón, kilómetros 7 al 10, 23.363,40.

Frechilla a Medina de Rioseco, 10 al 13, 32.170,76.

Fuentes a Monzón, kilómetros 15 y 20 al 25, 43.542,45.

Total de pesetas para carreteras de la provincia, 642.512,11.

Las subastas se celebrarán el 29 del corriente mes y el plazo para la ejecución y terminación de las obras será de tres y cuatro meses.

El señor Boix Roig sigue gestionando nuevas concesiones para obras públicas en la provincia, entre ellas, la referente al nuevo edificio para Gobierno civil, asunto que ha tomado con gran interés ya que se trata de una mejora importante para la capital y un gran refuerzo para remediar el paro obrero.

EL TRABAJO EN LAS HUERTAS

En una reunión celebrada entre patronos y obreros horticultores se ha llegado a un acuerdo, en virtud del cual todos los obreros acudieron hoy al trabajo.

UNA CIRCULAR SOBRE ROTURACION EN TERRENOS COMUNALES

Por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, se ha ordenado la publicación de la siguiente circular que hoy aparece en el "Boletín Oficial".

"Produciéndose con frecuencia invasiónes y roturaciones de terrenos comunales que de un modo arbitrario pretenden usurfructuar vecinos desaprensivos sin sujetarse a procedimientos legales de fácil tramitación, llegando a producir en algunas ocasiones verdaderas perturbaciones del orden al realizarse tales actos y no imponiendo su autoridad los señores alcaldes y presidentes de las Juntas vecinales, antes al contrario, haciendo dejación de las facultades que les conceden las leyes, olvidándose de los deberes que les incumbe cumplir para defender los intereses del patrimonio municipal, llegando su negligencia hasta el extremo de no dar cuenta de tales atropellos a las autoridades superiores de la provincia, produciéndose un estado caótico de difícil solución; se hace preciso dar término a tales abusos a fin de restablecer el derecho y el orden perturbados, para lo cual llamo muy encarecidamente la atención de las expresadas autoridades locales a fin de que procuren impedir los actos a que se refiere la presente circular, imponiendo en todo momento su autoridad en defensa del orden y de los intereses del Municipio y reclamando si fuere preciso para ello el auxilio de

En Villada hizo ayer explosión la locomotora de un tren de mercancías, resultando muerto el maquinista conductor y heridos varios jóvenes de aquella localidad

Está mañana una joven obrera asesinó dos cuchilladas a su antiguo novio por negarse éste a casarse con ella

A las diez y treinta y cinco de ayer, al entrar en la estación del ferrocarril del Norte de Villada, el tren de mercancías número 481, hizo explosión la máquina del mismo, señalada con el número 4507, produciendo gran estrépito, que se oyó a larga distancia.

La explosión causó gran alarma, no sólo en la estación férrea, sino también en el pueblo. El vecindario acudió en masa hacia la estación, haciéndolo en primer término las autoridades locales y la Guardia civil.

Pasados los primeros momentos, se pudo comprobar que el maquinista conductor de dicho tren, Jesús Villa Mazariego, de 53 años de edad, casado, con residencia en León, había resultado muerto a consecuencia del suceso. Su cadáver presentaba la fractura del cráneo.

Además sufrieron heridas los jóvenes Eugenio Blanes Crespo, Honorio Antolinez Valencia y Florencio Saldaña Hermoso, de carácter grave el primero, leve el segundo y menos grave el último.

Estos jóvenes, que no son empleados del ferrocarril, se encontraban en la estación y cerca de la máquina del tren en el momento de la explosión.

El Juzgado municipal, auxiliado por la fuerza de la Guardia civil de aquel puesto, procedió a instruir las correspondientes diligencias.

Parece ser que la explosión de la locomotora fue debida a una alta presión en la caldera.

Los heridos fueron solícitamente auxiliados por los facultativos de la población y las autoridades.

A causa del siniestro resultó destruido el cuerpo cilíndrico de la máquina y se interrumpió la circulación por casi todas las vías, estableciéndose la única para todo el servicio de trenes.

Varias casas y corrales de las inmediaciones de la estación experimentaron también desperfectos.

El cadáver del desgraciado maquinista fué conducido al depósito judicial del cementerio donde se le ha practicado la autopsia.

En Villada se han personado empleados técnicos de la Compañía del Norte, para abrir el oportuno expediente.

ROBO DE CEBADA

En el pueblo de Boadilla de Rioseco, detuvo la Guardia civil del puesto de Villada a Segundo González Mansilla, de 21 años, soltero, labrador presunto autor del robo de diez fanegas de cebada, valoradas en 100 pesetas, de una panera propiedad de Mariano Melero.

UN HERIDO

En Ampudia se desarrolló ayer un suceso sangriento del que fué víctima Alejandro Garrido Gutiérrez, de 25 años, jornalero y de estado soltero, el que resultó con varias heridas, habiendo sido traído a esta ciudad, ingresando en el Hospital de San Bernabé, donde ocupa la cama número 15.

El agresor se llama Joaquín Luis.

Se ignoran más detalles de este suceso y sólo se sabe que la cuestión se desarrolló en el café "España".

UN HOMBRE AGREDIDO POR SU ANTIGUA NOVIA

Próximamente a las diez de la mañana de hoy se produjo gran revuelo entre el público que transitaba por los alrededores de la Audiencia provincial a consecuencia de un sangriento suceso desarrollado en aquel lugar.

Parece ser que la joven Justina García Guerra, de 24 años, soltera natural de Villanueva de la Torre y de estado soltera, hija de Santiago y Lorenza, que trabajaba en la fábrica de curtidos de don Melicio Tejedor, y con domicilio en la calle de Manflorido, número 6, sostuvo relaciones amorosas con el también vecino de Palencia, Lorenzo Muñoz Martín, de 28 años de edad, soltero, empleado municipal y habitante en Marqués de Albaida, número 13. Estas relaciones se iniciaron

hace unos tres años, pero debieron quedar desde hace tiempo interrumpidas.

La muchacha, sin duda por circunstancias especiales, debió requerir en diversas ocasiones a su novio a que se dispusiera a contraer matrimonio con ella, pero Lorenzo se negó a ello de manera rotunda.

El viernes último debieron encontrarse ambos, y según manifestaciones de Justina, aquél le dijo que la iba a pegar dos tiros.

En la mañana de hoy, sobre las diez, como antes decimos, salió de su casa Justina, llevándose escondido un cuchillo, dirigiéndose hacia la oficina de colocación obrera, establecida en la planta baja de la Casa Consistorial.

La joven iba con el propósito de esperar allí la llegada de Lorenzo, y en efecto, al aparecer éste en las escaleras que dan acceso a las citadas oficinas, se aproximó a él, y después de recordarle lo de los tiros, le agredió con el cuchillo.

El ex novio cayó al suelo, y auxiliado por varios transeúntes y agentes de la autoridad, fué con toda rapidez conducido a la Sala de Socorro, donde el facultativo de guardia, en unión del practicante, procedió a practicarle la primera cura.

Presentaba Lorenzo Muñoz una herida incisa en la región glútea izquierda, pequeña y superficial, de carácter leve, y otra también incisa en la misma región, profunda hasta 15 centímetros, que secciona glútea mayor, mediana y menor y vasos correspondientes, dirigiéndose hacia abajo y a la izquierda, de carácter grave.

En el benéfico establecimiento se presentó el Juzgado de Instrucción, procediendo con toda actividad a instruir las oportunas diligencias.

El herido, una vez curado, pasó en una camilla de la Cruz Roja al Hospital de San Antolín y San Bernabé.

El herido recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

NOTAS DE HACIENDA

Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:

Habilitado Guardia civil don Prudenciano Maté, don Mariano Santamaría, don Conrado Valle, jefe Sección Agronómica, don Felipe García, don Francisco Santaola, don Francisco Ferrández, administrador de Ferros, jefe de Telégrafos y don Faustino Rodríguez.

EL DIA DE PALENCIA

Se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Dirijase la correspondencia al Apartado 34.

Dirección General de Agricultura

Plazas vacantes de veterinarios municipales

La "Gaceta" anuncia para su provisión en propiedad las siguientes plazas vacantes de inspectores veterinarios municipales:

Vilvestre (Salamanca), Zaldin Huesca), Vélez-Blanco (Almería), Novés (Toledo), Sancho Muñoz (Segovia), Puelblanueva (Toledo), Hontoria (Segovia), La Losa (Segovia), Realejo Alto (Santa Cruz de Tenerife), Guitmar (Santa Cruz de Tenerife), Letux (Zaragoza), La Codosera (Badajoz), San Juan del Puerto (Huelva), Sajazarra (Logroño), Orcajo (Zaragoza), Navalperal de Pinares (Avila), Castellanos de Zapardiel (Avila), Escarabajosa (Avila), Hubi (Baleares).

Las instancias se dirigirán a la Inspección Provincial Veterinaria a que corresponda la plaza vacante.

El anuncio se publica en el referido periódico oficial de fecha 28 de marzo último.

Mientras tanto, la agresora, llevando en la mano el cuchillo, marchó precipitadamente hacia la Comisaría de Vigilancia.

En aquel centro policiaco hizo entrega de dicha arma y manifestó qué por las causas mencionadas anteriormente y al saber que su antiguo novio tenía el propósito decidido de casarse con otra mujer, la cual ya estaba depositada, había tomado la resolución que llevó a la práctica esta mañana.

Dijo también que sólo le había dado un golpe con el cuchillo y que destituyó de nueva agredido al ver que Lorenzo echaba las manos atrás y se quejaba diciendo: "¡Ay madre!"

Con el atestado correspondiente y el cuchillo de referencia, Justina García fué puesta horas después a disposición del Juzgado de Instrucción, quien ha decretado el procesamiento y prisión de la agresora.

Inútil decir que este suceso fué objeto de todos los comentarios durante la mañana de hoy.

DANOS

En la Comisaría de Vigilancia compareció ayer Jesús Lecea del Olmo, manifestando que cuando se dirigía a la estación conduciendo el coche matrícula Avila, propiedad de Julio Antolín Díaz, número 458, fué atropellado por un taxi que venía en dirección contraria, ocasionándole desperfectos que de momento no puede precisar.

La denuncia pasó al Juzgado. **SOLDADO LESIONADO**

En la carretera de Valladolid fué atropellado por un automóvil, cuyo dueño y matrícula se ignoran, el soldado del Batallón Ciclista Cecilio Galán Alfaña, sufriendo una herida contusa de siete centímetros de extensión que interesa el periostio en la región superciliar izquierda y erosiones en la región tibial anterior del mismo lado.

El herido recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Aviso a los exportadores

Por indicación de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, se advierte a los exportadores al mercado francés, que se atengan estrictamente a lo dispuesto en el artículo 5.º del arreglo complementario franco-español de 21 de diciembre último, el cual establece en su artículo 1.º que:

"Los productos sobre los cuales España tiene derecho a contingente, deberán importarse directamente en Francia", al efecto de evitar los perjuicios que su cumplimiento pueda irrogarles; recomendación que se les hace, teniendo en cuenta las dificultades de origenadas recientemente a la importación en tal país, de mercancías españolas que hablan sufrido transbordo en Amberes.

Exposición permanente en París

La misma Dirección general comunica a la Cámara, para que ésta lo haga público y llegue a conocimiento de los industriales de esta provincia, que desde el próximo mes de mayo hasta octubre de 1938, se celebrará en el Bosque de Bolonia, en París, una exposición permanente de muestras internacionales.

Los industriales y comerciantes a quienes pueda interesar la concurrencia a dicha exposición, pueden dirigirse a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, Ministerio de Industria y Comercio, donde se les facilitarán cuantos datos precisen relacionados con aquel importante certamen de industrias.

Se habla mucho de acclón social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico

La reorganización de la Segunda enseñanza

Por una orden de Instrucción pública se dice:

"Creada por decreto de 26 de febrero próximo pasado una Junta de substitución encargada de organizar cuanto se relaciona con la Segunda Enseñanza y la enseñanza profesional en su grado medio, es necesario constituir rápidamente para que pueda comenzar la labor que le ha sido encomendada.

La mencionada Junta, que en su espíritu y estructura es continuadora de la que inició en 1933 un nuevo procedimiento para la selección del profesorado, estudiará en primer lugar, y con urgencia, la solución del problema de los cursillistas, proponiendo las pruebas finales a que hayan de someterse para ser nombrados catedráticos.

A tal fin, este ministerio ha acordado:

Primero. Que la Junta creada por decreto de 26 de febrero pasado se constituya en la siguiente forma:

Don Ricardo Vinós Santos, vicepresidente del Consejo Nacional de Cultura.

Don Ricardo Bolívar Pieltain, catedrático de Universidad.

Don Miguel A. Catalán Sañudo, catedrático de Universidad.

Don Martín Navarro Flores, del Consejo Nacional de Cultura.

Don Ernesto Winter Blanco, del Consejo Nacional de Cultura.

Don Luis Crespi Jaime, catedrático de Instituto.

Don Joaquín Alvarez Pastor, catedrático de Instituto.

Don Manuel Nuñez de Arenas y de la Escosura, catedrático de Instituto.

Don Pablo Marcelino Martín González, catedrático de Instituto.

Don Federico Bonet Marco, catedrático de Instituto.

Don Manuel Sánchez Areas, arquitecto.

Don Ovidio Fontanilla García, oficial de la Secretaría técnica.

Don Enrique Naval Delgrés, funcionario del ministerio.

Segundo. Que la repetida Junta comience a actuar inmediatamente y estudie con urgencia las pruebas finales a que han de someterse quienes aprobaron los cursillos de selección del profesorado de Segunda enseñanza para lograr el nombramiento de catedrático".

Sobre el certificado de cultura primaria

A fin de resolver las dificultades que existen para que puedan obtener el certificado de cultura primaria, establecido por decreto de 4 de marzo último, los alumnos que aspiren a realizar el examen de ingreso en los Institutos Nacionales en la próxima convocatoria del mes de junio, el Ministerio ha dispuesto:

1.º Quedan exceptuados de la obligación de presentar el certificado de cultura primaria, los alumnos que se matriculen en los Institutos en la próxima convocatoria del mes de junio.

2.º Por el contrario, deberán presentar dicho certificado para ser admitidos los que aspiren a matricularse por primera vez en el mes de septiembre del corriente año.

3.º Asimismo habrán de someterse a las pruebas necesarias para obtener el certificado de cultura primaria, los alumnos de las Escuelas primarias que terminen su escolaridad a partir del presente curso.

4.º El ministerio dictará normas precisas para la realización de las pruebas y condiciones para la del aludido certificado.

DE SOCIEDAD

La acreditada modista S. Martinez, participa a sus distinguidos clientes que sus enormes colecciones de sombreros, vestidos y abrigos se exhibirán en el Hotel Samaria el miércoles 8 del corriente.

Por presentar modelos auténticos de Agnés y Nino-Ricci y precios muy asequibles, es de esperar sea un acontecimiento la presentación en esta plaza.

EL DINERO DEL CAMPO DEBE SER PARA DAR VIDA Y PROGRESO, REDENCION ECONOMICA Y SOCIAL AL CAMPO CUANTO MAS DINERO SE IMPLANTA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACIONES, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DE DEFENSA AGRICOLA

Diversos actos políticos de propaganda

VALENCIA.—Ayer por la mañana se celebró en la Plaza de Toros el acto mitin denominado "sionaria", que exaltó a la revolución. Un orador abió a tumultos, proponiéndose los pos una regular paz.

Por la tarde, no obstante manifestaciones, se celebró el mismo carácter extremista, filando los individuos de significación uniformados y cuantificado en fondo.

No se produjeron incidentes.

EN ASTURIAS

Sama de Langreo una tradición marxista, presentándose se muchos uniformados y camisas rojas.

Entre los oradores pronunciaron discursos Matilde de Arre y Jiménez Asúa.

Se calcula que asistieron a cuatro mil almas.

A las nueve de la noche una caravana de automóviles con dos por jóvenes rojos recorrió la calle Uria de Uria, con los puños en alto y dando gritos y mueras de difente significación.

No obstante esto, no hubo incidentes.

EN CARTAGENA

CARTAGENA.—En la Plaza de Toros se celebró un acto de propaganda comunista.

Hicieron uso de la tribuna Juan López, José Díaz, Pedro Asín y Pascual Tomás.

Atacaron al Gobierno por perseguir a nadie.

Pidieron que se suprimiera la prensa reaccionaria de Murcia y que no se le permitiera hacer ellos.

Se dice que los comunistas Díez y Tomás vinieron a Murcia hasta dos estaciones antes de llegar a Cartagena, lo después a un coche de cera clase.

EN MADRID

MADRID.—En la Plaza de Toros tuvo lugar la concentración de la juventud socialista.

Señalando a los interfectores de la revolución socialista.

En el ruedo ocuparon los socialistas y comunistas unas misas rojas y azules.

Inició los discursos Largo Caballero, congratulado por los sucesos, y otros, el día de hoy.

En la tarde se celebró un acto de propaganda comunista.

Después de hablar Largo Caballero, Felipe Barrón y Santiago Carrillo, pronunciaron un discurso de bienvenida.

Largo Caballero, para dar cumplimiento con lealtad a los compromisos.

Después de un discurso de bienvenida, se celebró un acto de propaganda comunista.

Después de un discurso de bienvenida, se celebró un acto de propaganda comunista.

Después de un discurso de bienvenida, se celebró un acto de propaganda comunista.

Después de un discurso de bienvenida, se celebró un acto de propaganda comunista.

Después de un discurso de bienvenida, se celebró un acto de propaganda comunista.

Después de un discurso de bienvenida, se celebró un acto de propaganda comunista.

Después de un discurso de bienvenida, se celebró un acto de propaganda comunista.

Después de un discurso de bienvenida, se celebró un acto de propaganda comunista.

Después de un discurso de bienvenida, se celebró un acto de propaganda comunista.

Cámara Oficial Agrícola de Palencia

Solicitando un servicio de los Ayuntamientos

Precisando esta Cámara Oficial Agrícola, poseer una copia de los repartimientos de rústica de la provincia, se hace saber a todos los señores alcaldes la obligación que tienen de remitir una copia de la lista cobratoria fijando únicamente el nombre de los contribuyentes y el líquido imponible.

Estos documentos, han de obrar en poder de esta Cámara antes del día 20 del actual, documentos que pueden extender a la par que realizan los documentos cobratorios de Plagas del Campo.

Pasada dicha fecha, a aquellos Ayuntamientos que no hayan cumplimentado este servicio se les extenderá la copia del mismo por un delegado especial que asistirá al Ayuntamiento, siendo de su cuenta todos los gastos.

No duda esta Cámara el cumplimiento de este Servicio por ser un documento de interés que se precisa tener en la misma, a varios efectos.

Lo que se hace público por medio del "Boletín Oficial" y periódicos diarios de la provincia para que llegue a general conocimiento de todos los señores alcaldes.

Palencia a 1 de abril de 1936.

—El presidente, Rafael Herrera. El secretario, José Mañanes.

Centros benéficos

Sala de Socorro. — Heridos asistidos en el día de hoy en esta benéfico establecimiento:

Luis García, de cuarenta y cinco años; herida contusa en dedo índice de la mano izquierda.

Cecilio Galán, de veintinueve años; herida contusa de cinco centímetros de extensión, que interesa periostio en región superciliar izquierda y erosiones de la tibia anterior del mismo lado.

Alejandro Garrido, de veinticinco años; herida inciso-punzante con hernia de paquete intestinal en región abdominal.

Carmen Merino, de cuatro años; herida contusa en cara dorsal de la mano izquierda y erosiones en ambas rodillas.

Emilio Pajares, de cincuenta y cuatro años; herida contusa en región parietal derecha.

Enrique Moro, de veintiocho años; erosiones en pierna derecha y región frontal.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

El tiempo que hace

Presión atmosférica, 692,3.

Máxima de ayer, 17,7.

Mínima de hoy, 10,2.

Dirección del viento, S.

